

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### **La intervención electoral del presidente Gustavo Petro pone en riesgo la democracia y las garantías para la oposición**

La Fundación para el Estado de Derecho (FEDe. Colombia) expresa su preocupación ante la creciente participación en política electoral del presidente Gustavo Petro, en contravía de las reglas y límites que la Constitución, las leyes y la jurisprudencia le imponen. A pesar de las advertencias de la sociedad civil y de algunas instituciones del Estado, la participación del presidente en el debate electoral es cada vez más frecuente y directa. Observamos con consternación una conducta reiterada que viola las reglas del juego de la democracia y pone en riesgo las garantías para la oposición democrática en el presente periodo electoral.

Aunque el presidente puede emitir sus opiniones sobre asuntos políticos de interés general, sus publicaciones y pronunciamientos van más allá de ese derecho, pues contienen apoyo a la candidatura oficialista y rechazo a candidatos de la oposición. El argumento con el que algunos funcionarios han defendido estas acciones —según el cual Petro analiza la situación política y social del país— oculta que sus declaraciones contienen juicios morales explícitos sobre las candidaturas y exhortaciones directas a orientar el voto de los ciudadanos.

A las declaraciones del presidente se suman los pronunciamientos de otros altos funcionarios, como el ministro de salud y el del interior, que también han invitado a los ciudadanos a votar de cierta forma y han atacado a candidatos de la oposición. Hay además graves denuncias sobre el uso del gasto público con fines electorales, la instrumentalización de la publicidad gubernamental a favor de la candidatura oficialista y el empleo de programas sociales a favor de sus manifestaciones públicas.

También observamos que Iván Cepeda aparentemente irrespetó la norma que prohíbe a los candidatos hacer eventos públicos de campaña en la última semana antes de las votaciones de primera vuelta, con un acto en un coliseo lleno en Sincelejo. Su campaña argumenta, sin embargo, que se trató de un evento privado.

Es responsabilidad y deber del presidente y de todos los candidatos respetar las normas que aseguran un proceso electoral justo, libre y transparente. Justificar con argucias actos que contravienen la Constitución y las leyes es propio de un carácter antidemocrático. En el caso de Petro, sus declaraciones y acciones constituyen intervenciones claras en el proceso electoral con las que busca incidir en el comportamiento de los colombianos, lo que pone en riesgo el funcionamiento libre de la democracia, debilita las garantías de la oposición y vulnera los derechos políticos de los participantes en la contienda.

Instamos al presidente Gustavo Petro a considerar las consecuencias de sus declaraciones para la democracia en Colombia y a acogerse a los límites que la Constitución y las leyes imponen a su investidura. Lo exhortamos a darle garantías a la oposición y a respetar las reglas del proceso electoral. También invitamos a todos los candidatos a acogerse a estas reglas y a defenderlas activamente.